



CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN N° 5000004385

“ADQUISICIÓN EQUIPOS PATRONES 2024”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

1. ¿Aclarar qué son los certificados de calibración con trazabilidad, y con trazabilidad al SI? Por favor puede esa consulta.

R.- Los equipos deben estar con certificación de calidad, y de calibración con un patrón Superior regulado con el Sistema Internacional y debe estar Vigente

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 26 de abril de 2024